



**LISTADO DE PUBLICACIÓN**

La Secretaria General del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 410 y 103, numeral 3, fracción XIV, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado; en relación con el artículo 36, fracción XX del Reglamento Interno de este órgano colegiado, hace constar que conforme a lo previsto en el artículo 52, párrafo ultimo del citado reglamento, se hace del conocimiento público que, por acuerdo del Pleno de este Órgano Colegiado, la Sesión Pública convocada para las 14:30 horas del día de hoy, se difiere para tener verificativo hasta nuevo aviso, en la Sala destinada para ese efecto, se resolverán los medios de impugnación relacionados con los siguientes expedientes:

<b>N/P</b>	<b>EXPEDIENTE</b>	<b>ACTOR</b>	<b>AUTORIDADES RESPONSABLES</b>
1.	TEECH/JDC/278/2018	Sandra Luz Cruz Espinosa.	Partido Chiapas Unido y Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
2.	TEECH/JDC/280/2018	Liliana de María Penagos García.	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.
3.	TEECH/JDC/281/2018	María de las Ángeles Sánchez Méndez	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.
4.	TEECH/JDC/282/2018 y su acumulado TEECH/JDC/283/2018.	Consuelo Domínguez Camposeco.	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, y Partido Nueva Alianza.

**TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

**FABIOLA ANTÓN ZORRILLA  
SECRETARIA GENERAL  
(RÚBRICA)**